

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LAS CHAPAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA CELEBRADA EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 2018 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

SEÑORES ASISTENTES

CONCEJAL-PRESIDENTE

D. Carlos M^a. Alcalá Belón
(Por Decreto de nombramiento nº 444/2018
Exp: 2018/GENDEC-392)

VOCALES

D ^a . María José Figueira de la Rosa	Vicepresidenta (Vocal PP)
D ^a . María Inmaculada Galera Padilla	Vocal PP
D. José Antonio Rodríguez Doncel	Vocal PP
D. Eduardo Van Woensel	Vocal PP
D. Antonio Miguel Cerván Ruiz.	Vocal PSOE
D. Ángel Pascual Andrade	Vocal PSOE
D ^a . María Carmen Machuca Ramos	Vocal IULV-CA
D. Manuel Martínez Latorre	Vocal CSSP
D ^a . Nuria Montañez Barco	MTT Participación Ciudadana
D ^a . Ana Belinchón Román	MTT Cultura y Juventud
D. José Manuel Sánchez Ruiz	MTT Desarrollo Social
D. José Carlos Serrano Rodríguez	MTT Desarrollo Económico

En la Excm. ciudad de Marbella, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día 4 de octubre de 2018 y previa la convocatoria cursada al efecto, se reúnen en la sede del Distrito sita en el inmueble municipal situado frente a la Plaza Fco. Rueda Tovar, nº 1, los señores y señoras arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Las Chapas convocada para este día, celebrándose bajo la Presidencia de D. Carlos Alcalá Belón, por Decreto de nombramiento de fecha 22/01/2018 y con mi asistencia como Secretario, Antonio Jesús Guerrero González, actuando por delegación de función de Secretaría, efectuada por instrucción de servicio, de fecha 1 de octubre de 2018, por la Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local,

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO, DE FECHA 5 DE JULIO DE 2018.- Previamente repartido el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 5 de julio de 2018 a los Señores/as Vocales de la Junta del Distrito, y no formulándose ninguna observación o reparo a la misma, la Junta Municipal del Distrito de Las Chapas, por unanimidad, acuerda **APROBAR** el acta de la sesión ordinaria celebrada el día arriba indicado.

2º.- DACIÓN DE CUENTAS DE LA PRESIDENCIA. -

Toma la palabra el **Sr. Alcalá Belón** haciendo una somera referencia de los asuntos aprobados en la Junta de Distrito y las gestiones y trámites realizados al respecto.

3º.- PROPUESTA QUE PRESENTA D^a. SONIA PEREZ LEÓN, REPRESENTANTE DE LA MESA DE TRABAJO TERRITORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO LAS CHAPAS EN LA JUNTA MUNICIPAL, PARA LA CREACIÓN DE UNA ZONA DE DESCANSO EN LA ZONA PERI-DUNAR, SITUADA EN LA PLAYA REAL DE ZARAGOZA

.-

A continuación, se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“Ref.: Proyecto Familia-Real de Zaragoza:

Nuestra propuesta a la Junta de Distrito de Las Chapas es hacer una zona descanso en la zona peri-dunar que está detrás del chiringuito Sirocco.

Consiste en repoblar esta zona con 5-7 pinos piñoneros para dar sombra e instalar 5 mesas con bancos y 2-3 bancos individuales de madera.

Con ello conseguiremos una zona de descanso para las familias y personas que quieran comer o descansar en este maravilloso entorno natural, sin tener que acudir a un chiringuito o restaurante.

Atte. Lucien Nelson - Asociación Pro-Dunas Marbella”.

Toma la palabra la **Sra. Montañez Barco**, explicando la motivación de la propuesta transcrita anteriormente, presentada por la Asociación Pro-Dunas a través de la Mesa Territorial de Trabajo de Participación Ciudadana y que la misma trae a esta Junta de Distrito para su consideración.

Toma la palabra el **Sr. Van Woensel** diciendo que considera que se debería contar con el informe y asesoramiento de la Delegación de Parques y Jardines sobre las especies más idóneas y demás características de dicha zona de descanso.

Toma la palabra la **Sra. Machuca Ramos** opinando que si se lleva a cabo se debe dotar de la vigilancia adecuada para que no roben el mobiliario instalado, ni sufra vandalismo.

Se procede a la votación y la Junta Municipal de Distrito, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta anterior transcrita, la cual se llevará a efecto, en caso de que sea competencia municipal, según el correspondiente informe solicitado.

4º.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LAS CHAPAS QUE PRESENTA LA VOCAL D^{ÑA}. MARIA CARMEN MACHUCA

RAMOS RELATIVA AL ESTADO DE EJECUCIÓN DE PROPUESTAS DE LA PASADA JUNTA ORDINARIA DE DISTRITO (JULIO). -

A continuación, se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

*“**PROPUESTA:** Estado ejecución de propuestas de la pasada junta ordinaria de distritos (Julio).*

Esta es la relación de propuestas que se presentaron en la última Junta ordinaria de distritos del mes de julio:

- *Propuesta reparación barandilla del puente Río Real.*
- *Propuesta piscina viviendas sociales.*
- *Propuesta relativa al mantenimiento de parques y parcelas públicas del distrito.*
- *Propuesta relativa a la limpieza Arroyo de la Víbora.*
- *Propuesta mayor control trasplante de olivos.*

SOLICITO:

Que se exponga en qué estado de ejecución se encuentran todas las propuestas presentadas que se aprobaron y las que no se votaron porque ya estaban trabajando en ellas.”

Toma la palabra el **Sr. Alcalá Belón** diciendo que en relación a la barandilla del puente de Río Real ya está pedida y en cuanto se disponga de ella, se procederá a su inmediata instalación.

Asimismo, indica en referencia a la piscina de las viviendas sociales que ya se ha puesto en funcionamiento, previa realización de los trabajos de reparación y mantenimiento necesarios.

En cuanto a la limpieza de parcelas, se ha comunicado y se está acometiendo el plan de limpieza, a través de la Delegación de Medio Ambiente. Al igual que los cauces de los arroyos, significando que la limpieza del cauce del Arroyo de la Víbora se ejecutará en breve.

En cuanto a la propuesta de mayor control de trasplante de olivos, por parte del **Sr. Secretario**, se manifiesta que el acuerdo adoptado en la Junta de Distrito anterior fue remitido a la Delegación de Parques y Jardines para su efectivo cumplimiento.

Toma la palabra la **Sra. Machuca Ramos** comunicando que en relación al mal estado de las zonas verdes y demás equipamientos la gente le sigue mandando fotos, especialmente de la zona de Coto de los Dolores y Lunamar.

Toma la palabra la **Sra. Figueira de la Rosa** solicitando a la anterior interviniente que al objeto de darle mayor celeridad a la gestión, dé traslado de dichas quejas y peticiones al Distrito.

Por la Junta de Distrito se considera que no es necesaria la votación, dado que está realizado lo solicitado en la propuesta transcrita

5º.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LAS CHAPAS QUE PRESENTA LA VOCAL DÑA. MARIA CARMEN MACHUCA RAMOS RELATIVA A LIMPIEZA CONSTANTE Y A TODAS LAS ZONAS DEL DISTRITO. -

A continuación, se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“**PROPUESTA:** Limpieza constante y a todas las zonas del distrito.

Existen zonas del distrito donde el servicio de limpieza no llega nunca y otras zonas donde hay meses que la cuadrilla de limpieza no pasa.

SOLICITO:

Que el operativo de limpieza se reparta equitativamente en todas las zonas del distrito y se mantenga de manera constante.”

Toma la palabra la **Sra. Machuca Ramos** diciendo que la gente le sigue haciendo llegar sus quejas por el deficiente estado de limpieza de determinadas zonas del Distrito.

Toma la palabra el **Sr. Alcalá Belón** diciendo que se ha incrementado el número de operarios y maquinaria asignada a la zona, por lo que resulta evidente la mejora de la limpieza viaria.

Por la Junta de Distrito se considera que no es necesaria la votación, dado que está realizado lo solicitado en la propuesta transcrita.

6º.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LAS CHAPAS QUE PRESENTA LA VOCAL DÑA. MARIA CARMEN MACHUCA RAMOS RELATIVA A LA REPARACIÓN DE LA FUENTE DEL PARQUE PINAR DE ELVIRIA. -

A continuación, se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“**PROPUESTA:** reparación fuente Parque Pinar de Elviria.

SOLICITO:

Que se repare la fuente del Pinar de Elviria y si no es posible hacerlo que la retiren hasta que la puedan arreglar.”

Toma la palabra la **Sra. Machuca Ramos** diciendo la fuente del parque Pinar de Elviria, se encuentra fuera de servicio.

Toma la palabra el **Sr. Alcalá Belón** diciendo que hay un grupo de “niños” que la rompen, por lo que se está valorando que tipo de actuación realizar al respecto, habiéndose cursado la orden para su reparación y puesta en funcionamiento.

Por la Junta de Distrito se considera que no es necesaria la votación, dado que está realizado lo solicitado en la propuesta transcrita

7º.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LAS CHAPAS QUE PRESENTA LA VOCAL DÑA. MARIA CARMEN MACHUCA RAMOS RELATIVA A TALLERES DE ARTE Y CULTURA EN EL DISTRITO DE LAS CHAPAS. -

A continuación, se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“PROPUESTA: Talleres Arte y Cultura en el distrito Las Chapas

Este año no se han incluido nuevos talleres de Arte y Cultura en el distrito, al revés, lo que se ha hecho son reducirlos.

SOLICITO:

Que se amplíe la oferta de nuevos cursos de los talleres de Arte y cultura en el distrito en el siguiente período de matriculación, es decir, lo antes posible.”

Toma la palabra la **Sra. Machuca Ramos** diciendo que este año no se han incluido nuevos talleres, significando que hubiera sido conveniente cumplir la oferta formativa prevista.

Toma la palabra el **Sr. Alcalá Belón** diciendo que los cursos se organizan “a demanda”, por lo que no se han organizado determinados cursos que no tenían un mínimo de solicitantes.

A este respecto, toma la palabra la **Sra. Machuca Ramos**, preguntando sobre los cursos de guitarra, dado que le extraña que hayan desaparecido.

Contestando el **Sr. Alcalá Belón** que no ha habido demanda suficiente. No obstante, si la gente lo pide y hay suficientes alumnos/as se podría programar.

Por la Junta de Distrito se considera que no es necesaria la votación, dado que está realizado lo solicitado en la propuesta transcrita.

8º.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LAS CHAPAS QUE PRESENTA LA VOCAL DÑA. MARIA CARMEN MACHUCA RAMOS RELATIVA A LA PODA DE PALMERAS EN RIO REAL PLAYA. -

A continuación, se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“PROPUESTA: *Poda palmeras Río Real Playa*

Adjunto foto (1) como muestra del estado de las palmeras sitas en la entrada de la playa de Río Real al lado del campo de golf, junto al paseo marítimo de madera. Una ciudad turística como Marbella no puede ofrecer esta imagen.”

SOLICITO:

Que se dé traslado a la administración competente para que limpien y poden las plantas y árboles en las entradas de playas y en especial estas que adjunto en la imagen.”

Toma la palabra la **Sra. Machuca Ramos** exponiendo el deplorable estado de ramaje y poda que se encuentra algunos palmerales sitios en la arena.

Toma la palabra el **Sr. Alcalá Belón** diciendo que se le dará traslado a las Delegaciones municipales competentes, al objeto de que prevean realizar una actuación, puesto que en breves fechas estarán desempeñando sus tareas en nuestra demarcación de Las Chapas.

Se procede a la votación y la Junta Municipal del Distrito, por unanimidad, acuerda **DAR TRASLADO** de la propuesta anteriormente transcrita a la Delegación de Parques y Jardines, así como a la Delegación de Playas y Medio Ambiente, a los efectos oportunos.

9º.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LAS CHAPAS QUE PRESENTA LA VOCAL DÑA. MARIA CARMEN MACHUCA RAMOS RELATIVA A LA ILUMINACIÓN DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DE LAS CHAPAS. -

A continuación, se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“PROPUESTA: *Iluminación Tenencia Alcaldía Las Chapas.*

Que a pesar del gasto aberrante de 700.000.- euros, no sabemos con qué garantías y criterios técnicos se está instalando la iluminación en los diferentes puntos.

SOLICITO:

1º.- Los informes técnicos pertinentes.

2º.- Que se revise la instalación de iluminación del plan ornamental para evitar posibles perjuicios y tenga en cuenta la opinión de colectivos sociales, vecinales, medioambientales, culturales y turísticos.

3º.- Que se cumplan los parámetros adecuados de intensidad de la iluminación para no ocasionar molestias por contaminación lumínica a los vecinos que viven al lado y a la propia biodiversidad urbana, como es el caso de nuestra tenencia.”

Toma la palabra la **Sra. Machuca Ramos** trasladando la opinión del vecindario, que, al parecer, opinan que deberían haber contado con ellos, porque hay viviendas alrededor y en las cercanías, requiriendo dichas personas conocer el contenido de los informes técnicos. Asimismo, opina que produce contaminación lumínica, que puede perturbar a la fauna del lugar.

Toma la palabra el **Sr. Alcalá Belón** diciendo que hasta ahora solo se han recibido felicitaciones por parte del vecindario.

Se procede a la votación y la Junta Municipal del Distrito, por unanimidad, acuerda **DAR TRASLADO** de la propuesta anteriormente transcrita a la Delegación de Obras, Agua y Electricidad, a los efectos oportunos.

10º.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LAS CHAPAS QUE PRESENTA LA VOCAL DÑA. MARIA CARMEN MACHUCA RAMOS RELATIVA A LA BIBLIOTECA INTERNACIONAL. -

A continuación, se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“PROPUESTA: Biblioteca Internacional

Después de la inversión de 192.000 € en el acondicionamiento del local de 210 m2 en biblioteca y espacio polivalente de sala de conferencias y exposiciones en la Avda. Cervantes. De la compra de todo el mobiliario. De la campaña de donación de libros en la que vecinos y vecinas del distrito participaron. De dejar 21.000 € para compra de libros en el año 2017. De haber dejado un proyecto de accesibilidad preparado para ejecutar. De tener personal dispuesto para trabajar en la nueva biblioteca. Un año después de gobierno del PP-OSP sigue cerrada.

SOLICITO:

Que se abra lo antes posible la biblioteca internacional que daría servicio a todos los vecinos y vecinas de la zona del Rosario, Costabella, Hospital, Pinomar y Ricmar.”

Toma la palabra la **Sra. Machuca Ramos** haciendo hincapié en lo expuesto en la propuesta, respecto a la inversión realizada para acondicionamiento del local destinado a biblioteca internacional y sala anexa. Asimismo, indica que además del numeroso fondo bibliográfico donado por ciudadanos, existía una partida presupuestaria de 21.000 € para adquisición de libros.

Continúa diciendo que el proyecto de accesibilidad ya estaba redactado, por lo que se dejó todo preparado para su inminente apertura, pero un año después la Biblioteca permanece cerrada al público.

Resaltando que estaba prevista su inauguración para el próximo día 24 de octubre, Día Internacional de las Bibliotecas.

Toma la palabra el **Sr. Alcalá Belón** diciendo que la proponente sabe que este recinto no reúne las condiciones necesarias para ser Biblioteca pública, pues la superficie no cumple con los parámetros mínimos establecidos por la legislación. Por lo que no se podría integrar en el sistema de gestión bibliotecaria de la Junta de Andalucía, por no cumplir los requisitos. Además de que los fondos bibliográficos con que cuenta son mínimos y claramente insuficientes para su gestión.

A continuación, el **Sr. Alcalá** indica que según le han hecho llevar personal cualificado del servicio municipal de Biblioteca dichas instalaciones adolecen de diversas carencias de todo tipo.

A lo que la **Sra. Machuca** requiere se le facilite copia de dicho informe técnico, caso de existir.

Toma la palabra el **Sr. Martínez de la Torre** opinando que es surrealista decir que no hay necesidad ni demanda de una Biblioteca en la zona, dada la escasez de equipamientos públicos culturales.

Toma la palabra la **Sra. Figueira de la Rosa** diciendo que la opción es hacerla de nuevo en otro lugar o espacio que reúna los requisitos.

Por la Junta de Distrito se considera que no es necesaria la votación, por los motivos y argumentos anteriormente expuestos por los intervinientes.

11º.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LAS CHAPAS QUE PRESENTA D. JOSE CARLOS SERRANO RODRIGUEZ RELATIVA A LA CREACIÓN DE UN VIVERO DE EMPRESAS EN EL DISTRITO. -

A continuación, se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“Considerando que el actual Gobierno Municipal, a través de la Delegación de fomento Económico y Pymes, quiere continuar con la promoción de creación de nuevas empresas a través de la puesta en marcha de Viveros de empresas, estableciendo un medio idóneo en condiciones de instalaciones y servicios que permita a las iniciativas empresariales desarrollar su Plan de Empresa, para que, con un tiempo de estancia limitado, estén en situación de competir y actuar en condiciones de mercado, y de que los edificios que albergan los Viveros actuales del municipio, no permiten satisfacer la demanda de nuevas iniciativas es por lo que:

Creemos conveniente la puesta en marcha de un nuevo Vivero de empresas en el Distrito de Las Chapas.

De los edificios existentes, propiedad del Ayuntamiento, hemos localizado uno en la avenida Cervantes, de 210 m2, ubicado en los bajos de un edificio residencial, que en su día se analizó que podría albergar una Biblioteca Internacional, proyecto que no se ha considerado viable, por lo que el edificio está disponible y reúne las condiciones para convertirse en Vivero de empresas.

Por lo anteriormente expuesto, el Sr. SERRANO RODRÍGUEZ propone a la Junta Municipal del Distrito la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Solicitar la conexión de fibra óptica de 1 Gbit y completar las instalaciones internas de comunicaciones, necesarias para dotar a cada puesto de trabajo de la conexión a internet con un ancho de banda suficiente.

SEGUNDO: Completar el equipamiento informático de las zonas comunes, pizarra electrónica y proyector.

TERCERO: Dotar del personal necesario (Conserje) para el adecuado uso de las instalaciones, a ser posible a través del Programa Emple@30+.

CUARTO: Reclamar las plazas de aparcamiento interior que le corresponda.

QUINTO: Solicitar la Licencia de apertura y cualquier otra documentación para su puesta en marcha.

Toma la palabra el **Sr. Serrano Rodríguez** desarrollando la propuesta del Vivero de Empresas, anteriormente transcrita y haciendo hincapié en que la demanda de este tipo de equipamiento es muy alta.

Toma la palabra el **Sr. Alcalá Belón** preguntando si han tenido alguna reunión previa para valorar la viabilidad de la propuesta.

El **Sr. Serrano Rodríguez** le responde que han mantenido reuniones con el Sr. Garre Murcia, Concejal Delegado de Empleo, Fomento Económico y PYMES. Igualmente están en contacto con el Parque Tecnológico, que quiere resaltar que genera una facturación anual de 5.000 millones de Euros, siendo actualmente inexistente o nula la relación de Marbella con el PTA. Esto sería un primer paso.

Toma la palabra la **Sra. Machuca Ramos** indicando que en el Distrito de Las Chapas existen dos espacios de la Junta de Andalucía, que son la Residencia de Tiempo Libre y el Andalucía Lab que podrían utilizarse para este proyecto.

Se procede a la votación y la Junta Municipal del Distrito, por mayoría con el voto favorable de todos los vocales y la abstención de la Sra. Machuca Ramos, acuerda **DAR TRASLADO** de la propuesta anteriormente transcrita a la Delegación de Empleo, Fomento Económico y PYMES, a los efectos oportunos.

12ª.- ASUNTOS URGENTES. –No hay asuntos urgentes.

13ª.- RUEGOS Y PREGUNTAS. -No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretario, certifico.